DIARIO DE LA MANANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II No. 380 | La Paz, sábado 8 de septiembre de 1918 | 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

Los maximalistas amenazan fusilar a 5,000 revolucionarios

La lucha en el frente occidental.-Los británicos siguen avanzando entre Dracourt y Queant.-Ocupan las posiciones alemanas fortificadas durante dieciocho meses

En el frente austro-italiano.-Los austriacos favorecidos por la niebla atacan las posiciones italianas de Montello.-Ocupan dos puestos avanzados en San Mateo

La situación en Rusia.-Los maximalistas adoptan medidas terroristas.-Las tropas norteamericanas en los campos de luchapasan de 1.600,000

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres 6 de septiembre.-El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Después de la seria derrota infligida a los alemanes en la región de Dracour y Queant, sobre la antigua línea Hindenburg, nuestras tropas prosiguen su victorioso avance en todo el sector del ataque.

Los alemanes tenían grandes esperanzas de resistir en la línea que actualmente ocupamos, la que había sido fortificada durante dieciocho meses.

Nuestras tropas al ocupar las líneas enemigas han encontrado un gran número de cadáveres alemanes que hacen irrespirable la atmósfera; y han sido identificadas once divisiones enemigas en ese sector que tiene un frente de 8,000 yardas, lo cual da una idea de la densidad de tropas sobre las que operaron nuestros tankes y artillería.

Al sur del Lys nos hemos establecido en la región de la carretera La Bassee a Estaires, estando esta última localidad en nuestro poder.

Los aviadores cooperaron brillantemente en todas las operaciones que han llevado a cabo nuestras heroicas tropas, señalando los blancos más excelentes a la artillería, atacando las concentraciones de tropas enemigas, trasportando municiones para las fuerzas avanzadas.

En todo el frente del Aisne se señalan diversas operaciones de detalle.

Continúando nuestro avance hemos ocupado más de treinta y cinco kilómetros de la carretera que conduce a Cambrai. La caída de esta localidad en poder de nuestras tropas es ya cuestión de pocas horas.

A juzgar por los últimos considerables éxitos obtenidos en todos los frentes donde hemos emprendido el ataque contra las posiciones enemigas, estamos dando la última vuelta a la rueda de la victoria.

COMUNICADO FRANCES

París, 6 de septiembre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

Los progresos de las tropas al mando de los generales de Mangin y Humbert son considerables.

El repliegue de las tropas alemánas hacia la antigua línea Hindenburg continúa en grande escala y con bastante precipitación que más que una retirada tiene los carácteres de una fuga, pues abandonan gran parte de su material de guerra sin inutilizarlo y un gran número de prisioneros; nuestras tropas no pierden el contacto con las retaguardias del enemigo lo que aumenta grandemente el número de prisioneros.

Se estima que la antigua línea Hindenburg no esta en condiciones de albergar tan crecido número de tropas, lo que seguramente producirá una congestión de ellas y será favorable para las concentraciones del fuego de nuestras ametralladoras y artillería.

Continuamos empujando al enemigo al este del Aisne y ocupamos el bosque de Du Chapetre.

Hemos instalado nuestras líneas en las cercanías de Coucy—le—Chateau.

Hemos progresado levemente en las cercanías de Clemery con dirección noroeste.

El número de prisioneros que hemos capturdo en esta región pasa de 1,500 además de numerosas ametralladoras.

Hemos franqueado el río Vesle en varios puntos.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 6 de septiembre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Efectuamos con éxito varias operaciones de carácter local contra las posiciones enemigas entre Ypres y La Bassee.

Al noroeste del Somme, después de sangrienta lucha hemos ocupado las alturas que dominan toda esa región.

Hemos rechazado formidables ataques enemigos entre el Aillete y el Aisne, causando sangrientas bajas a los atacantes.

Bajo el fuego de nuestra artillería fracasaron varios ataques enemigos en la región de Bapaume.

Obedeciendo a ordenes del comando superior continúamos evacuando el terreno en varios puntos, dejando todo el campo sembrado de trampas en las que el enemigo cae facilmente, por su precipitación en ocupar el terreno evacuado, diciendo después que lo toma por asalto,

En la tarde el enemigo volvió a atacar nuestras posiciones, dando lugar esto a que se desarrollen violentos combates en los que el enemigo ha salido muy mal parado, perdiendo inutilmente grandes contingentes de tropas sin conseguir sus objetivos.

Los combates han sido más violentos entre los ríos Aisne y Aillete.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 6 de septiembre.-El ministerio de la guerra ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

El enemigo favorecido por una densa neblina atacó nuestras posiciones en la región de Montel o, logrando ocupar dos de nuestros puestos avanzados, que nos servían para observar el movimiento de las tropas enemigas en la región de San Mateo.

Dispersamos varios destacamentos de exploración del enemigo en la región del valle de Lagarino.

Al sud del Asiago y en el valle de Brenta, nuestra artilleria ha desplegado gran actividad bombardeando eficazmente las posiciones enemigas.

En el resto del frente hay activas y recíprocas acciones de artillería.

CAMPAÑA INSIDIOSA DE LOS ALEMANES CONTRA LAS TROPAS ITALIANAS

Roma, 6 de diciembre.—Se ha dado a la publicidad una declaración del subsecretario del Ministerio de Propaganda que dice:

La Oficina Radiotelegráfica de Nauen ha propalado la siguiente nota a la prensa de Alemania:

Los italianos en Francia han intentado desertar en gran número y para evitar está situación, el Comando francés se ha visto en la necesidad de establecer un servicio especial de vigilancia, y de publicar una orden en la que ofrece dos francos de recompensa a todo soldado o paisano que logre detener a un italiano en actitud sospechosa.

El número de fugitivos debe ser enorme, a juzgar por la exigua recompensa.

Además, una orden del día emanada del Cuartel General francés deplora que todas las noches cada rumor suscita alarma entre los italianos, lo que exige varias horas de fuego de represión.

Es inútil añadir que en toda esta comunicación no hay una sola palabra de verdad, y que toda ella es una infame calumnia.

Hasta ahora los hechos desmienten constantemente esta falsedad: primero las tropas italianas resistieron a los alemanes, y después en unión de las fuerzas aliadas los rechazaron bayonetéandolos por la espalda.

El dolor y la vergüenza de la derrota inducen a los alemanes a tan groseras represalías.

FORMA EN QUE HABRIA MUERTO EL EX—CZAREVITCH DE RUSIA

Londres, 6 de septiembre.—Informaciones confidenciales anuncian que el ex-Czarevitch de Rusia pereció a causa de haber sido expuesto las inclemencias del tiempo.

Se cree seguro que dentro de poco se sabrán noticias respecto dela exemperatriz y que dentro de poco también se iniciará una nueva causa contra los miembros de la casa imperial.

RAZONES EN VIRTUD DE LAS CUALES LOS ESTADOS UNIDOS NO HAN DECLARADO LA GUERRA A TURQUIA Y A BULGARIA

Nueva York, 6 de septiembre.—Existen poderosas razones en virtud de las cuales el Gobierno norte americano no ha declarado la guerra a Turquía ni a Bulgaria.

La influencia norte-americana es todavía grande en Constantinopla y se sabe que Turquía se libertaría con gusto del yugo alemán. El presidente Wilson cree posible encontrar una solución adecuada a este respecto.

ALEMANIA TRATARIA DE RECOBRAR LA SUPREMACIA AEREA

Londres, 6 de septiembre.—Alemania esta haciendo grandes esfuerzos para recobrar la supremacía del aire en el frente occidental, donde últimamente han aparecido varias maquinas de último modelo, incluyendo en triplano tipo Fokker.

Los zeppelines son reemplazados por otros de menor capacidad. Además, los alemanes están construyendo grandes aparatos de bombardeo capaces de transportar diez toneladas de bombas además de la tripulación.

La situación en Rusia

ASESINATO DE DOS COMISARIOS BOLSEVIKIS

Amsterdam, 6 de septiembre.—Informaciones procedentes de Moscou, dicen que a raiz del asesinato de dos comisarios bolsevikis han sido allanados numerosos domicilios particulares y el edificio que ocupa la embajada británica.

El personal de la embajada británica opuso tenaz resistencia y se produjo un tiroteo del que resultaron dos comisarios muertos y un súbdito británico. El resto del personal de la embajada a sido reducido a prisión

DOCUMENTOS QUE PRUEBAN QUE LENINE ES AGENTE DEL KAISER

París, 6 de septiembre.—Los diarios de esta capital publican reportajes hechos a sir Bourbeff, quien asegura que posee documentos que prueban que Lenine no es sino agente del kaiser de Alemania.

LOS MXIMALISTAS ADOPTAN MEDIDAS TERRORISTAS

AMENAZAN CON FUSILAR A 5,000 SOCIALISTAS REVOLUCIONARIOS

Amsterdam, 6 de septiembre.— Informaciones procedentes de Moscou dan cuenta de que el jefe de los soviets ha decretado la adopción de medidas terroristas, contra todo individo que sea portador de armas no estando autorizado para ello.

También ha declarado que si los socialistas revolucionarios no deponen las armas, serán fusilados los cinco mil prisioneros que están en poder de los guardias rojas.

Todes los agitadores que estaban presos han sido enviados a los campos de concentración.

EL GOBIERNO NORTEAMERICANO RECONOCE EL ESTADO DE GUERRA ENTRE LOS IMPERIALES Y CHECO-SLAVOS

Washington, 6 de septiembre.— El gobierno de los Estados Unidos ha reconocido la existencia del estado de guerra entre los checo-slavos y los imperios centrales, declarando que aquellos están comprendidos dentro de todas las reglas que establecen las leyes de guerra, debiendo gozar por lo tanto de sus garantías.

Hasta ahora el gobierno austro-hungaro consideraba a los checo-slavos que luchaban contra los imperios centrales como a desertores y todos los prisioneros que caían en sus manos eran fusilados inmediatamente.

EL CANSANCIO DEL PUEBLO ALEMAN

YA NO TIENEN EL ENTUSIASMO DE ANTES POR LA GUERRA

Estocolmo, 6 de septiembre. —El diario Fulsnitgen dice que el pueblo alemán, a raiz de los últimos desastres de sus tropas se muestra sumamente desalentado para proseguir la guerra y que ya no tiene el entusiasmo belicoso de antes que era mantenido por los gobernantes alemanes con esperanza de obtener la victoria por medio de las armas.

ENFERMEDAD DE LA EMPERATRIZ DE ALEMANIA

Amsterdam, 6 de septiembre.—La Gaceta de Colonia dice que la emperatriz de Alemania está gravemente enferma y que sufre ataques cardiacos que pone en grave peligro su vida.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS QUE ACTUALMENTE LUCHAN PASAN DE UN MILLON SEISIENTAS MIL EN TODOS LOS FRENTES

Washington, 6 de septiembre.—El departamento de la guerra anuncia que el total de las tropas norteamericanas que luchan en todos los frentes incluso en la Siberia alcanzan a la cifra de un millón seiscientas mil, hasta el 31 de agosto último.

En el mes de agosto han sido enviadas a Francia contingentes de tropas que alcanzan a la cifra de 250,000.

LLEGADA DE UN COMANDANTE NORTEAMERICANO A VLADIVOSTOK

Washington 6 de septiembre. Se anuncia que el general Graves, comandante de las tropas norteamericanas que han sido enviadas a Vladivostock, ha llegado últimamente a ese puerto.

LOS ALEMANES ESTARIAN DECIDIDOS A TERMINAR LA GUERRA ANTES DE 1919

OPINARIAN QUE LA LLEGADA DE TROPAS NORTEAMERICANAS HACE PELIGRAR SU EXITO Y LA VICTORIA

Amsterdam, 5 de septiembre.—El crítico militar del del "Die Vossiche Zeitung" dice lo siguiente:

"Es evidente que nó puede ser nuestro interés ni podemos esperar que la guerra dure hasta 1919 o 1920, como desean los ingleses, pues entonce habrán llegado millones de norteamericanos a Europa y entonces las tropas norteamericanas, por la fuerza de una mayoría abrumadora, podrían romper nuestras líneas.

No podemos ocultar que la llegada de los norteamericanos a la zona de guerra nos afecta considerablemente y constituye un peligro evidente para nuestro éxito; pero las próximas ofensivas de nuestras tropas con sus reservas y ataques decisivos que nos traerán indudablemente la victoria".

MENJAJE DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR JENERAL JAPONES AL GENERAL MARCH

Washington, 6 de septiembre.—El jefe del estado mayor general japonés otrón Uyehara, ha enviado a su colega en el ejercito norteamericano, general March, el siguiente mensaje:

Servios aceptar mis más sinceras congratulaciones por los brillantes éxitos de vuestras valientes tropas en el campo de batalla de Francia.

Miro al futuro con la completa confianza de que estos éxitos han de ampliarse, y me siento fortificado en mis convicciones acerca del triunfo final de nuestra causa".

NECESIDAD DE ALEMANIA DE DECIDIR AHORA LA GURRRA

Amsterdam, 6 de septiemtre.—El crítico militar, capitan Salzmann, publica en el "Vossische Zeitung" un articulo que dice:

La batalla que se libra en estos momentos debe ser decisiva y su decisión dependerá del beligerante que tenga mayores reservas y sepa empeñarlas en el sitio, momento, y forma más convenientes.

No puede estar en el bien entendido interés de Alemania de prolongar la guerra hasta el invierno de 1919—20 pues para entonces se habrán acumulado en Francia grandes masas de tropas de los Estados Unidos. Es pues, evidente que a Alemania le conviene llegar pronto a una solución y que esto será el momento que le sea propicio.

LOS RUMORES SOBRE LA SALUD DE VON HINDENBURG Y SU EFECTO EN ALEMANIA

Amsterdam, 5 de septiembre.—La prensa alemana se preocupa de los rumores que corren acerca del mariscal Hindenburg los cuales pueden tener un efecto desmoralizador en el pueblo, que atribuye el fracaso aleman en el frente occidental a la rumoreada enfermedad del mariscal y lo relaciona con las noticias q'circularon sobre haberle ocurrido un accidente o haber muerto. Los diarios reclaman que tales rumores son resultados de la propaganda enemiga y estiman que es probable que en vista de esto von Hindenburg se traslade a Berlín y se muestre en público, a fin de desvanecer definitivamente las leyendas sobre su persona.

BOMBA AEREA CONTRA INCENDIOS

Washington, 6 de septiempre.—La primera bomba aérea en los Estados Unidos ha sido puesta en servicio activo por la brigada de bomberos de San Diego, California.

Esta nueva bomba esta montada en un hidro avión y será empleada para el servicio en el sector marítimo.

Esta nueva aplicación de los aviones ha venido a juntarse con el proyecto de establecer un servicio postal aéreo entre Nueva York y España y es una nueva prueba de la utilidad que prestan los aviones en servicios ajenos a la guerra.

La bomba aérea contra incendios es particularmente útil. Su gran rapidez para llegar al sitio del accidente es una ventaja inapreciable.

Porsupuesto, esta nueva bomba extinguidora sirve únicamente para los sitios situados en las inmediaciones de una vía marítima fluvial. Segun los informes de las autoridades de San Diego no hay duda alguna de que otras ciudades instalarán muy pronto un servicio aéreo análogo.

LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS SE SUSCRIBEN EN BENEFICIO DE LOS SOLDADOS FRANCESES INVALIDOS

Washington, 6 de septiembre.—Los colegiales de Nueva York, respondiendo a un llamado de sus maestros para que cada uno contribuyera con un penique a un fondo especial destinado a los soldados franceses imposibilitados para el trabajo, han reunido en total mas de 10,000 dolares.

Prácticamente, todos los niños que concurren a las escuelas han contribuido para ese fondo.

Dr. Balcázar
MEDICO CRUJANO
Consultorio Ayacucho 26

Maiz blanco y amarillo

Cebada en grano, chuño varias clases, harina de maiz y quesos de Paria, acaban de recibir y venden por mayor y menor.

PEREYRA y ZALLES
Murillo 102—104 Sv 8

LA RAZON

La Paz, 7 de septiembre de 1918.

¡Cuidado con las sorpresas!

Con esta amenaza espeluznante, concluye "El Diario" su artículo editorial de ayer, como pretendiendo intimidarnos en la campaña periodística que venimos sosteniendo respecto a la falsedad de la carta de 7 de noviembre de 1916, atribuida al doctor Escalier, por el señor ministro de gobierno, con una ligereza incalificable, sin tener certeza de su autenticidad.

En respuesta a tal amenaza, sólo nos cabe decir que ella nos tiene sin cuidado; que a pesar de haberla formulado el vocero más autorizado del régimen, no la tememos, que esperamos con serenidad conocer lo que indudablemente se viene tramando en secreto, para saltar con un nuevo golpe efectista sorprender a la opinión pública que ya se ha dado bastante cuenta de lo que son esos pasos de la comedia gubernativa, aparatosamente fundados en correspondencias particulares violadas sin escrúpulo y en cartas falsas presentadas oficialmente como auténticas.

Tenemos la palabra del doctor Escalier que, como hombre de honor, hace una negación rotunda que nos merece completa fe, en grado mayor que la del *personaje* que fué capaz de cometer la acción villana de sustraer cartas de un archivo que le fué confiado generosamente y de entregarlas, como un presente de adulación humillante al gobierno, alimentando la idea—al presente satisfecha—de una recompensa presupuestaria.

Si el doctor Escalier hubiese efectivamente escrito al recordado general Pando, la carta de 7 de noviembre de 1916, jamás habría negado el hecho; no tenía tampoco por que hacerlo. La revolución no es un crimen, no es una afrenta para q'quien la hubiese intentado quiera negar su participación directa o indirecta en un hecho que realizado no sería otra cosa que un legítimo derecho popular reconocido por la ciencia política. No creemos que el escritor de "El Diario", por ejemplo, se sienta criminal por haber tenido alguna participación, siquiera sea bullanguera, en la revolución federal de 1898; como tampoco se sienten afrentados los que hoy disfrutan en el poder de los sacrificios generosos de los revolucionarios triunfantes en los Cruceros.

Por el contrario, quizá si para el partido republicano sea una efectiva desventaja la comprobación de que la carta tantas veces mencionada sea una mera suplantación vergonzosa, porque realmente que los prestigios políticos del doctor Escalier habían crecido tan inmensamente ante los ojos del pueblo, a persistir el concepto revolucionario de sus tendencias, que bien pronto habría llegado a ser el caudillo popular más estimado y capaz de conducir a las masas a los sacrificios más heroicos. Bien sabe el escritor de "El Diario", y con él todos los hombres del actual régimen, que la figura política del general Pando adquirió los relieves de jefe de partido, sólo después de la audaz intentona revolucionaria de Colquechaca. Fracasó el golpe, pero Pando, reemplazó a Camacho en la jefatura del partido liberal.

Por otro lado, si el doctor Escalier hubiese realmente escrito la tal carta, no se expondría a ser categóricamente desmentida en su negativa, con la comprobación de la autenticidad del documento; porque a suceder tal cosa, realmente sus altos prestigios sufrirían un desmedro irreparable. Es tan fácil comprobar la verdad de una carta existente que no habrá quien se niegue de haber escrito una carta que realmente llegó a manos de su destinatario, máxime si una copia está en poder de sus implacables enemigos.

Dice "El Diario" que el original está en poder de la familia Pando y que además el gobierno posee medios de comprobar su existencia. Magnífico, respondemos nosotros; y no hay tiempo que perder, hay que exhibir de inmediato esas pruebas y anonadar al doctor Escalier, que ha tenido la puerilidad de negarse de una acción suya. Pero hay que hacer y no quedarse en amenazas que por ser tales, constituyen simples fanfarronadas propias para ahuyentar a los niños de escuela pero inaceptables tratándose de gente seria.

Embustes son aquellos de inculpar a personas tales o cuales de los actos irreflexivos de un ministro sin seriedad que, sin reparar en lo que hacía, ha comprometido al gobierno de la república en un asunto muy poco honorable, cual es la falsificación de una carta, aceptada como auténtica por el poder ejecutivo sin haberse tomado siquiera el trabajo de meditar un poco en su verosimilitud. Bastaba que esa carta haya sido entregada al señor presidente simplemente en copia, a diferencia de las otras que se conservan autógrafas, para que se hubiese sospechado de su autenticidad y para que el gobierno se hubiese preocupado de establecerla claramente, antes de publicarla tan aparatosamente.

Y hemos de arrepentirnos, los republicanos, de ese paso dado por el ministro de gobierno, aun en el caso de que lo hubiese prorrogado el doctor Salamanca? En buena hora que nuestro ilustre jefe pronunció las bellas frases que ocasionaron la lectura de las cartas; benditas sean esas frases que han servido para mostrar las tachas morales de un gobierno que recurre a los indignos recursos de la violación de la correspondencia particular, para denigrar a sus adversarios políticos y que premia con una prebenda la falsificación de una carta.

Pero con esa clase de afirmaciones insulsas, no se llega a resultado alguno efectivo, en el fondo mismo de la cuestión. Hemos podido errar, y errar lastimosamente, todos los republicanos, que no tenemos la sabiduría política, que es patrimonio de los escritores de "El Diario" ¿Y de ahí qué?.

Con eso no se ha demostrado que las cartas no fueron violadas; con esa afirmación pedantesca no se ha probado que no hubo suplantación, que no hubo mala fé; tampoco se ha desmentido al doctor Escalier.

Son pruebas las que necesita el país; pruebas de que la carta de 7 de noviembre no es apócrifa, de que, por el contrario, es auténtica. Esta es la tarea que hoy toca al poder ejecutivo y a su prensa; mientras tanto continuaremos sosteniendo que la carta leída por el señor ministro de gobierno don Julio Zamora, en la cámara de diputados, es una carta suplantada, que necesita sanción penal, conforme a las leyes bolivianas, sin tener en cuenta la categoría del que resultare autor de ese delito.

Ocúpese de esto "El Diario" y déjese de dar sus paternales consejos a los republicanos, que poco necesitamos de ellos.

LA CARTA FALSIFICADA

Las amenazas de "El Diario".—De la falsificación aún guardan silencio.—¡Alerta ciudadano!.—Ha llegado el tiempo en que puede fraguarse un documento para perderte.

La cuestión de la carta falsificada, la de 7 de noviembre, ha llegado a ser tema de todas las conversaciones; se comenta en todos los corrillos, y la condenación al gobierno por haber acogido un documento falso con el premeditado propósito de deshonrar a un prominente personaje, es unánime.

Y a la denuncia lanzada por "La Razón" de ser apócrifa esa carta, según telegramas contundentes del doctor José María Escalier, ha seguido un silencio sugestivo de la prensa liberal, silencio que por fin ha sido roto ayer por "El Diario" pero con una deslealtad y una insidia que rayan en el absurdo.

El articulista camina por las nubes sin encarar, cual debiera, el fondo del asunto, o sea la falsificación. Que Escalier es o no revolucionario, no es ya materia en debate: ahora se trata de la falsificación delictuosa de un documento, con fines perversos e intrigantes. Que el doctor Escalier hubiera pensado en cierto momento en la necesidad de la revuelta, según el meticuloso y tendencioso análisis de la prensa, no es lo que hoy se discute; que tales propósitos quiera encontrar en la carta secreta del del doctor Escalier la prensa de la canallacracia liberal, no es el tema.

¡La falsificación! ¡Ese es el asunto, señores periodistas! Ni la palabra escrita del doctor Escalier ni la del general Pando están en discusión, es el documento fraguado con fines ilícitos y aparecido en manos del ministro de gobierno, lo que debe ocupar la atención de todos los ciudadanos que desean para su país un gobierno decente y honrado.

Los escritores doctrinarios han aguzado el instinto (no el ingenio), el instinto de maldad de manera exagerada, para encontrar en la carta del doctor Escalier propósitos revolucionarios. ¡Bueno! El doctor Escalier propuso una revolución para contener la revolución de arriba; la propuso en momentos en que el país se ahogaba moral, económica, institucional, vitalmente, bajo la mano porfiriana de un melgarejo letrado y de una cohorte de exploradores ambiciosos y amorales; propuso la revolución cuando el gran absuelto convirtió en piltrafa las leyes; cuando el tesoro se vaciaba para provocar una erección expontánea de chalets y palacetes; cuando la justicia se convirtió en instrumento de política de venganzas; cuando el parlamento no era sino una posobrera; cuando la violencia y la iniquidad se hicieron forma de gobierno y el país agonizaba bajo la férula de un cletómano cuya ambición llegaba a la vesania; cuando.......

¡Entonces procedía la revolución como el legítimo, el último de los recursos de un pueblo agoviado de dolor, de peligros, de sangre! El derecho de la revuelta es un derecho consagrado por los principios modernos, y Bolivia, ante el peligro constante de la vida y la hacienda, pensaba en la revuelta como supremo recurso y hasta extrañaba la ausencia de un hombre de calzones, como dijo Zamora, que lo libertara de tan vergonzosa esclavitud.

Bien está, condenemos que el doctor Escalier propuso la revolución pero esa no es la cuestión en debate. Han pasado esos días y pertenecen a la historia y al estigma. Hoy se trata de la falsificación de documentos que encubre el gobierno. ¡Se trata de una carta apócrifa que ha leído en plena cámara de diputados el ministro de gobierno. Se trata del delito de falsificación que los códigos condenan y que el gobierno acoge con júbilo.

No se trata de rumiar los intestinos putridos de un feto; no se trata de de los términos de una carta infame: ¡Se trata de la falsificación de la carta de 7 de noviembre de que se ha valido el gobierno para echar sombras sobre un prestigio inmaculado!

¡Ese es el tema!

¿Amenazas? ¿Aún se atreve a amenazar "El Diario"? Publiquen la carta, basta de reticencias y mistificaciones. Publíquenla, que es el recurso último del gobierno!

Los hechos, caro lector, nos van convenciendo de que hemos llegado al momento fatal de amenazarnos un gran peligro. Nuestras cabezas están a merced de cualquier documento fraguado. Una carta falsificada, en manos del ministro de gobierno, es bastante para conducirnos al patíbulo. ¡No hay garantías ya! La falsificación se ha hecho un sistema ensayado.

La vida, la hacienda, todo se halla a merced de una falsificación!

¡Alerta lector!

¡Alerta ciudadano!

Un obsequio del gobierno argentino

500 lanzas para el ejército de Bolivia

Los siguientes oficios han sido cambiados entre el Excelentísimo señor Laurentino Olascoaga, E. E. y ministro plenipotenciario de la república Argentina en Bolivia y el señor ministro de guerra y colonización, con motivo del obsequio que ha hecho el gobierno de la Casa Rosada de 500 lanzas para el ejército nacional.

Legación de la república argentina.

La Paz, septiembre 3 de 1918.

Al señor ministro de guerra y colonización, general don Fermín Prudencio.

Presente.

Señor ministro:

Pongo a disposición de V. E., quinientas lanzas destinadas para el ejército de Bolivia, las que se encuentran en esta legación.

El superior gobierno de la nación Argentina, deseoso de vincular cada vez más nuestro pueblo al noble pueblo boliviano, me encomendó la gratísima misión de traer quinientas lanzas de guerra para ser usadas por los valerosos soldados de este suelo, no como arma de combate para sangrar sus moharras en los campos de batalla, sino como adorno del disciplinado soldado boliviano en los lujosos desfiles de los días patrios.

Ello contribuirá a recordar que nuestro pueblo acompaña al pueblo boliviano en esas ceremonias de la tradición, o en los aniversarios de luchas libertarias, cuando el alma nacional se eleva a las gratas recordaciones del triunfo de la justicia.

La lanza, no es más que el indicador que marca el progreso de los pueblos un jalón de avanzada, y que conserva la tradición de las fechas como un reflejo de historia vivida y amada; porque la patria es la madre que amamos, es la madre puesta en el altar sacrosanto de los pueblos ataviada con esas armas, que son los primitivos trofeos de la raza. Por eso las envía mi patria como un recuerdo común, porque ellas están moldeadas en el bosque secular donde se armaba el potente brazo de nuestros indios, eternos defensores de la patria.

Con este pensamiento es que mi gobierno resolvió enviar ese obsequio, que en buena hora ofreciera nuestro distinguido representante militar de la embajada Saguier.

Sin otro motivo, saludo a V. E. con toda mi consideración y estima.

Laurentino Olascoaga

Ministerio de guerra y colonización.

La Paz, 6 de setiembre de 1918.

Al Excelentísimo señor Laurentino Olascoaga, E. E. y ministro plenipotenciario de la república Argentina en Bolivia.

Presente.

Señor ministro:

He recibido su apreciable nota de fecha 3 del actual, en la que se sirve Ud. anunciarme que quedan a disposición de este ministerio las quinientas lanzas destinadas al ejército de Bolivia por el supremo gobierno de la nación Argentina, cumpliendo la oferta que hiciera a mi país el distinguido representante militar de la embajada Saguier.

Al agradecer a Ud., señor ministro, por tan significativo obsequio, me cumple manifestarle que él es una nueva muestra de la vinculación estrecha y sincera que existe, muy felizmente, entre nuestras dos naciones, que desde los tiempos del coloniaje han mantenido el culto por la justicia y el derecho y que han aunado sus esfuerzos y labor en pro de la libertad.

Tenga seguridad, excelentísimo señor, que nuestros soldados, al lucir las armas que tan gentilmente les ha donado la hermana república del Plata, evocarán en su espíritu a la grande y progresista patria de Belgrano y San Martín, que para honor de la América es el más fuerte sostén de la concordia y solidaridad entre los pueblos de este continente.

Pongo en su conocimiento que la intendencia de guerra ha recibido instrucciones, para recoger de esa legación las indicadas armas.

Con tan grato motivo, ruégole, señor ministro, trasmitir al su premo gobierno de la república Argentina el agradecimiento del ejército boliviano y el mio personal.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Ud. excelentísimo señor ministro, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Fermin Prudencio

El gran crimen

Otra vez Manuel I. Tellería

El doctor Mendoza solicita se reabra la declaración de Posnansky. Importante declaración de Julio Antequera.—Inasistencia de los testigos citados.—Lectura de la declaración de Emilio Aspiazu.—Don Toribio tacha la declaración de este testigo.—Jáuregui hace algunas consideraciones a raiz de esas declaraciones.—Negativa del juez a una solicitud del abogado Mendoza.

LA AUDIENCIA DE AYER

Presidida por el señor juez segundo de partido doctor Rodolfo R. Rivadeneira y con la concurrencia del señor fiscal doctor Máximo B. Mendoza, de los acusados y su defensor, así como de la parte civil y sus abogados, se instaló la audiencia a hs. 1 p. m.

ACTA

Se dió lectura a la correspondiente a la audiencia del 5 del presente mes.

Doctor Mendoza.—He de solicitar la reapertura de la declaración del testigo Arturo Posnansky, porque según el acta que acaba de leerse parece que no se ha esclarecido un punto capital, cual es el relativo a que en los días 15, 16 y 17 de junio hubiese trabajado el acusado Saturnino Calli en la casa del citado señor. Por otra parte, acabo de suplicar al señor Posnansky, que se sirva traer sus libros ahora mismo, y ampliar su declaración anterior, respecto de varias interrogaciones que piensa formular el que habla. Entre tanto yo pediría que no se apruebe el acta para complementarla con la declaración que prestará en este momento.

Señor Juez.—Si está presente, no hay inconveniente para que sea llamado.

UNA ACLARACION DE JUAN P. JAUREGUI

Acusado J. P. Jauregui.—Ayer he pedido al señor juez que quede constancia de que el testigo Jorge Wannang, se había expresado correctamente en español, y no consta en acta esa circunstancia.

Señor Juez.—Efectivamente se ha omitido esa circunstancia, y recuerda el personal del juzgado que expresé haberse expedido con bastante claridad el testigo.

SE REABRIRA LA DECLARACION DE ARTURO POSNANSKY Y SE RECIBIRAN OTRAS

Señor Fiscal.—Una vez que el abogado de la parte civil ha pedido que se reabra la declaración del testigo Arturo Posnansky, solicito que el señor juez ordene que, al mismo tiempo, sean también citados los empleados de ese caballero, llamados Moisés y José Ortiz, a quienes ayer se ha referido el acusado Calli.

Señor Juez.—Recíbanse las declaraciones ofrecidas, debiendo notificarse a los acusados en el presente acto, y haciendo comprender por el intérprete al acusado Calli. No habiendo observación se da por aprobada el acta.

DECLARACION DE JULIO ANTEQUERA

Previo el juramento de ley que prestó el testigo, manifestó que efectivamente había ido un día de su cuenta a pasear esos lugares en compañía del señor Victor M. Loza, al Kenko y sus alrededores, en los días en que se comentaba el suceso; que cuando ellos volvían encontraron muy cerca del camino y del barranco, algunos charcos de sangre; que en ese momento llegó el juez Bilbao Llano, y designándolos peritos a ellos se realizó una inspección, levantaron algunas piedras y se constataron varias manchas regadas hacia la pampa; levantándose el acta correspondiente.

Dijo además, que esas manchas estaban más o menos a la media legua a este lado de los caseríos del Kenko y que de ese mismo lugar levantaron la yareta ensangrentada.

En seguida se ordenó la lectura del acta de la inspección en que tomó parte el testigo.

El señor secretario dió lectura, y el testigo se declaró conforme.

Doctor Nogales.—Interroga al testigo sobre si el momento que habían encontrado las manchas de sangre y la yareta, se presentó de repente don Manuel Isaac Tellería y se puso tembloroso y se manifestó enteramente emocionado; que sin embargo, él mismo señaló el reguero de sangre que seguía del camino hacia la pampa?

Testigo.—Realmente se presentó en compañía de muchos otros caballeros, y nos dijo que no tocásemos, porque podía indicar una señal; nos dijo además: «retírense de ahí», y nos mostró otras gotas o manchas de sangre que iban hacia la pampa.

Señor Juez.—Pero es evidente que el señor Tellería estaba tembloroso y emocionado?

Testigo.—No; aún cuando no me he fijado en ese momento, porque había más de cincuenta personas en aquel lugar.

Doctor Nogales.—Pero dícese que Tellería demostró mucho interés para enseñar el reguero de sangre y la yareta.

Testigo.—Realmente nos mostró la dirección de las manchas, andaba por ahí y aún dijo: «por aquí hay otras gotas».

El abogado Nogales interrogó también sobre si era verdad que aquel lugar estaba muy próximo al camino, y que por consiguiente, era imposible que allí se hubiera cometido el delito?

Testigo.—Efectivamente el charco se encontraba a la orilla del camino.

El señor fiscal manifestó que se había abstenido de formular interrogaciones al testigo, porque estaba comprobado por los análisis que esas manchas y charcos de sangre no eran de sangre humana.

NO COMPARECIERON LOS TESTIGOS CITADOS

El señor secretario informó que los testigos citados no habían concurrido, entre ellos Gumercindo Heguigorri. Que Víctor M. Lanza no ha podido ser encontrado y Emilio Aspiazu se encuentra ausente.

El señor juez, previo requerimiento fiscal, aplicó la multa de ley a Heguigorri y ordenó la lectura a la declaración de Aspiazu.

SE LEE LA DECLARACION DE EMILIO ASPIAZU

Se dió lectura a la referida declaración, en la cual el declarante manifiesta que por referencias sabe que la indígena Lorenza Cruz dijo que había visto al general Pando la tarde del día quince de junio del pasado año, entrar a la tienda de Dolores Jáuregui, y que Alfredo Jauregui estaba sentado a la puerta. Que también oyó una noche la detonación de un tiro de revólver; que él no cree que el general se hubiese desbarrancado, sino que ha debido ser asesinado, aun cuando no puede decir quienes hayan sido los autores.

HABLA EL ACUSADO JAUREGUI

Acusado Juan Jáuregui.—Respecto de la indicación que hace el testigo, cuya declaración se ha leído, sobre la detonación, debo decir que ese tiro lo hemos oído nosotros, más o menos a las 7 de la noche del viernes 15 de junio, cuando estábamos en mi tienda de Achocalla. En cuanto a lo que había dicho Lorenza Cruz es completamente falso.

Señor juez.—Y por qué al día siguiente no hizo usted algunas averiguaciones respecto al tiro de revólver?

Jáuregui.—No me llamó la atención, y sólo cuando ya supimos lo de la muerte del general, digimos que habíamos oído aquella noche esa detonación; el señor Aspiazu me dijo también que había oído.

Señor juez.—Usted ha tenido relación de amistad con el general Pando, cuando pasaba por el Kenko?

Jauregui.—He tenido amistad, antes cuando pasaba continuamente por el Kenko; después ya no pasaba por ahí, hasta hace más o menos ocho meses, en que se apeó en el Kenko y entró a la tienda. Cabalmente entonces se encontró con el doctor Larrea juez instructor, que iba a dar una posesión; llevaba el general dos jovencitos.

Señor juez.—Y su madre Dolores ¿lo conocía al general?

Acusado.—Le conocía de vista, pero por el defecto que tiene en los oídos no se ha comunicado con él.

Señor juez.—Desde cuando se ha constituido en el Kenko su madre Dolores Jauregui?

Acusado.—Desde ahora dos o tres años solamente.

Señor juez.—Y después de ese lapso de tiempo ¿no se ha detenido alguna vez el general en el Kenko?

Acusado.—No sé; solamente me acuerdo que el día viernes 15 de junio en la tarde se había acercado a pedir café, según me ha contado mi hijito.

TACHA DE UNA DECLARACION

El abogado doctor Gutiérrez, tachó la declaración de Aspiazu, porque sólo se basaba en creencias y suposiciones.

El señor juez reservó considerarla al tiempo de dictarse la sentencia.

INTERROGATORIO AL ACUSADO JAUREGUI J.

A petición del abogado Nogales se le interrogó al acusado Juan Jáuregui, sobre si la última vez que le había visto alejarse al general en el Kenko, llevaba o no el caballo blanco, la misma montura y el mismo abrigo?

El acusado respondió que no recordaba, porque no había prestado atención, pero que tenía idea que llevaba abrigo gris, porque lo llevaba pues que garuaba.

Señor juez.—De cómo supo usted que el cadáver del general se había sacado de la casa de Tellería?

Acusado.—Yo no he afirmado tal cosa, sino que me he referido a una carta que se me remitió, y que me entregó mi señora, la misma carta que se encuentra en obrados.

Doctor Nogales.—Por qué ha dicho en esos días del suceso, que él sabía quiénes eran los autores, pero se guardaba de decirlo, porque le iba la cabeza?

Acusado.—Jamás he dicho semejante cosa, porque nunca me ha contado nada.

Para esperar al señor Posnansky se dió un cuarto intermedio, pero como no se presentó se resolvió suspender la audiencia hasta el día de hoy a horas 1 p. m., en que se ampliará esa declaración y se recibirá la de los médicos que concurrieron a practicar los reconocimientos.

SOLICITUD DE MENDOZA

El doctor Mendoza pidió que se realicen las audiencias en las mañanas para no suspender éstas por falta de testigos. El señor juez volvió a negar la solicitud.

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del H. señor I. Vásquez, se instaló la sesión a las 2 p. m.

ACTA

Se aprobó sin observación la correspondiente a la sesión del día 3 del presente mes.

CORRESPONDENCIA

Mensaje especial del Poder Ejecutivo, sometiendo a la consideración del Senado, las ternas para el acenso al grado de General de Brigada, y de Coroneles del Ejército. Las ternas son las siguientes:

TERNAS PARA GENERALES DE BRIGADA

Primera.—Pastor Baldieso, César Díaz Romero, y Filix Romero.

Segundo.—Simon Aguirre, Alberto Romero Obando y Carlos Nuñez del Prado.

Tercera.—Adalid Tejada F., Felix Romero, y Néstor Montes.

TERNAS PARA CORONELES

Primera.—Oscar Mariaca Pando, Luciano Fernandez y Hermógenes Ibáñez.

Segunda.—Raimundo Gonzalez, Benjamin Ascui, y Guillermo Velasco.—Pasaron a la Comisión de Guerra.

INFORMES DE COMISION

De la de admistracion de régimen municipal, en las ordenanzas de patentes e impuestos de Tapacarí, y Capinota, opinando por que se aprueben con modificaciones.

De la misma, en la ordenanza municipal de Sapaqui, opinando por que se devuelta, para que se subsane las faltas anotadas.—Devuélvase.

PROYECTO DE LEY

El H. Aramayo, dió lectura al proyecto que autoriza al Ejecutivo para rescindir el contrato con la compañía del Monopolio de Fósforos. A las comisiones de Hacienda e Industria.

ORDEN DEL DIA

Se aprobó en detal con modificaciones la ordenanza de Tiraque.—A segunda hora, con la concurrencia del Ministro de Hacienda, continuó la discusión del proyecto de ley, sobre acuñación de moneda de níquel.—El H. Mendoza, impugnó con argumentos, el proyecto, manifestando la necesidad y la conveniencia de emitir moneda de plata, para lo cual sería necesario, habilitar la histórica casa de moneda de Potosí, y no dejarla como un simple recuerdo de aquellos buenos tiempos en que vomitaba plata por millones.

Se suspendió la sesión a hs. 6 p. m. quedando pendiente la discución del proyecto sobre el níquel.

IDEAL' Confitería de CAMARASA y ARNO.--Casa de Cenas para familias.—Calle Jenaro Sanjinés No.

Abierta hasta la una de la madrugada—Especialidad en comidas—Garantizamos la legitimidad de los licores. Se sirven delicados chocolates y suavísimos helados.

Sociales

La fiesta del 14 de septiembre

Debiendo celebrarse el próximo 14 de septiembre el aniversario del grito de Independencia lanzado en la ciudad de Cochabamba, los numerosos caballeros de aquel departamento hermano residentes entre nosotros, contándose tambien los honorables representantes nacionales de ese importante distrito, festejarán dicha efémeride con una entusiasta fiesta campestre, que se realizará el domingo 15.

Son animados los preparativos que se hacen para dicha fiesta.

Veladas

Se nos anuncia que después de una larga temporada de descanso, los entusiastas miembros de Círculo de Bellas Artes reanudarán en breve las interesantes veladas quincenales que ofrecían a nuestra sociedad.

En las próximas fiestas artísticas, que nos ofrecerá ese importante centro, se consignarán nuevos, escogidos, variados y selectos números, tanto musicales como literarios, que tienen en estudio los diversos socios de dicho circulo.

En los amigos de ese centro y en toda nuestra sociedad en general, la noticia de la reanudación de tan simpáticas veladas será seguramente bien recibida y ansiosamente esperada su realización.

Los honorables Ugarte y Ríos Bridoux

Como lo anunciamos ya, en el tren de la tarde hoy llegarán a esta ciudad los honrables diputados por la capital de Cochabamba señores Rafael de Ugarte y Gustavo Ríos Bridoux, que vienen a incorporarse a la cámara baja.

«La Razón», se complace en saludar a tan distinguidos representantes nacionales, formulando votos porque su labor en el seno de la cámara a que pertenecen sea provechosa para los intereses del importante distrito que representan.

El H. Ramírez

Por el tren de la tarde de ayer ha viajado de la ciudad de Potosí el señor Miguel Ramírez, H. diputado nacional.

Día de campo

El preparado en honor del señor Corsino Rodríguez Quiroga, con motivo de su próximo enlace, por un numero grupo de residentes potosinos y amigos personales suyos, se realizará mañana en la quinta del señor, Postigo situada en Miraflores.

Enfermos

La señora Esther Goytia de Muñoz Reyes se halla restablecida de salud.

—Enferma de cuidado está la señora Benigna V. v. de Pérez.

—La señora Corina de Arteaga se encuentra siempre delicada de salud.

—Mejorada de la enfermedad que la postró se halla la señora Esther V. de Carrasco.

—El señor José M. Barreto, secretario de la legación del Perú, se halla delicado de salud.

—Con la salud quebrantada está el doctor Julio Quintanilla.

—El diputado señor Miguel Macilla, ha experimentado mejoría.

—Igualmente el señor Arturo Peñaranda.

Viajeros

Hasta el próximo martes han postergado su viaje a Antofagasta las señoras Luz Alexander de Davis y Raquel Ballivián v. de Sánchéz.

—Regresó a Lima e señor Ernesto Peñaranda Rivers, adjunto a la legación de Bolivia en el Perú.

—De Potosí ha llegado la señora Rosenda Rosales de Bejarano, acompañada de su hija Judith.

—La señora Tránsito Carpio v. de Zavala, acompañada de sus hijos Julio y María Luisa, se ausentó a Potosí de donde continuará viaje a Sucre

—A la vecina ciudad de Oruro se han dirigido los señores Luis de la Parra y José Murillo Gómez.

—Al mismo punto el señor Arturo Ferrufino.

—Igualmente el señor José María Sierra Galvarro

—De los Yungas ha llegado el señor Juan Forrastal.

—Se ha dirigido a los asientos minerales de Opioca el ingeniero señor don Thomas Giove.

Telégrafos

INTERRUPCION DE LINEAS

El estado de las líneas telegráficas de la República a consecuencias de las nevadas es el siguiente:

Distrito «A»: La líneas de Tinguipaya a Tarapaya y de Zudañez Tarabuco, interrumpidas.

Distrito «B» La líneas a Achacachi con derivación.

Distrito «C» La línea de Colquechaca a Uluchi y el segundo hilo de Challagata a Oruro intereumpidas.

Distrito «D»: Las líneas de Nazareno a Mojo interrumpidas.

Distrito «E»: La línea Arani a Vacas interrumpida. La de Morochata a Quillacollo con derivación.

Distrito «F»: Incomunicado por defecto Arani Vacas.

Distrito «G»; La líneas de Tinguipaya a Macharetí continúan mal.

Distrito «H»: Los hilos 4 y 5 a La Paz en cruce. Las líneas Guaqui y Cocoro, interrumpidas. La de Caluyo a ratavi, en las distintas secciones, con derivación.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Estenssoro llegó a Tarija el 19; hubo un club político en su favor el 20 y el 21 había 40 presos. Estenssoro pagó en un cheque de 300 bolivianos, la multa de todos, y ese cheque ...no pareco.

***

Se hace necesario que don Carlos Calvo deje la presidencia para tratar las credenciales de Tarija. No puede ser presidente y leader darlachista.

***

El último chiste de Zamora:

—¿Ha sabido usted don Julio que centenares de cédulas están inscritas por una misma letra?

—Y qué culpa tienen si no hay imprenta en Tarija.

***

Don Alejandro Trigo ha anunciado que se irá.

¡No es posible! ¡El país no está preparado! ¡Qué dirán las naciones vecinas!

***

El H. Ayala también se vá. El H Tardío va a Santiago a hacerse operar de apendicitis. Don Claudio Peñaranda también irá a hacerse operar de *humopesia.*

***

Un tal Anze va de cónsul a Suiza. Es el premio de haber llamado imbécil a Salamanca.

***

El editorial de «El Cretino» aboga porque se colouqe en el sello de papel sellado, en vez de escudo un león.

***

¿Será cierto que con fondos camarales se edita «El Cretino»?

***

¿Quién se lo habrá limpiado a Limpias, que ayer no asistió a la cámara?

***

Parece que el presidente de la cámara, que aspira a la presidencia de la república siguiendo el camino de Guguerra, pretende conquistarla mimando a Julio Guzmán con sueldos y más sueldos.

***

El ejecutivo ha dictado un decreto llamando a convocatoria de libros escolares y cartillas.

¡Hasta al ejecutivo le indigna la cámará de diputados!

***

Los triples sueldos al redactor Guzmán de la cámara, son el premio a los pasquines «La Protesta», «La Reacción Social», «El Diario» y «El Cretino»

***

El caballero de los affaires nos habla de sorpresas.

Qué sorpresas nos reservarán las uñas de este archisupercínico jaleador del régimen actual?

MUNICIPALES

Por falta de quorum se suspendió la sesión ordinaria de ayer, habiéndose acordado en gran comisión lo siguiente:

Convocar a una sesión extraordinaria para el día de hoy a hs. 2 p. m, ordenándose a la oficialía mayor mande notificar a los señores ediles para que concurran a esta sesión en la que deben resolverse asuntos de grande importancia, como son la lectura del informe de la comisión especial nombrada para el estudio de los gastos que deben cubrirse en el arreglo de los principales puentes de la avenida Montes y otros de no menor importancia; asunto de la venta de Macamaca y otras solicitudes; pendientes del voto municipal.

Se ha autorizado a la presidencia del concejo para que envie un memoradum al administrador de la oficina de obras públicas municipales, ordenándole ponga a disposición del administrador de la construccion de hospitales de Miraflores todo el material de cerrajería que exista en los depósitos de su oficina, a fin de utilizarlos en los trabajos mencionados.

El presidente del concejo enviará una última solicitud al ministro de gobierno pidiendo se señale día y hora para la realización de elecciones suplementarias de munícipes para completar el personal del bienio de 1918 a 1919, pues esta falta de ediles suplentes obstaculiza la realización de las sesiones ordinarias con grave perjuicio de la marcha normal del municipio de La Paz.

Han solicitado licencia por todo el tiempo que dure su ausencia los ediles Julio de Zavala que ha viajado ayer a Sucre y Ascencio Fernández que se ha ausentado a la vecina ciudad de Oruro

BOLSAS DE MALLA METALICA, recibió "LA ESPAÑOLA".

EL ESCANDALO DE TARIJA

Habla el H. Iturralde.--Revisión de las cédulas.--¡Se encuentran porciones escritas con una sola letra!--Siguió hablando el H. Iturralde y quedó con la palabra.

Después de la lectura del acta el H Iturralde habló respecto de las credenciales de Tarija y terminó por presentar una moción previa para que se presenten en sala las cédulas.

Se ingresó a gran comisión y llegadas las cédulas al recinto se comenzó la revisión.

Fueron llamados los notarios Landa y Caballero para hacer fé.

Desde el primer momento se encontraron duplicaciones o sean cédulas escritas con la misma letra. Luego se multiplicaron. Cada diputado independiente formaba su legajo con más de diez, quince cédulas escritas con la misma letra. El H. Abastaflor formó un legajo de 50 cédulas ¡¡50!! escritas con la misma letra, con rasgos iguales, sin alt ración alguna.

El H. Zalles Calderón corría de uno a otro lado mostrando otro gran legajo a los diputados, convenciéndoles de la iniquidad.

El H. Salamanca formó un grupo de 10 o 12 escritas con una hermosa letra, propia de algún calígrafo.

La revisión fué motivo de algazara también, con excepción de los diputados darlachistas.

El presidente de la cámara, don Carlos Calvo, era el más afanado en demostrar por anga y por manga que todo eso era nada. Cual ninguno buscaba argumentos y hacía por convencer a los de la minoría y a los independientes de la corrección de las elecciones de Tarija, cosa que nos parece impropia de un presidente obligado a guardar neutralidad. Aseguraba que muchas personas pueden tener una misma letra. Bueno, pero a usted no le corresponde opinar!

El H. Arauz ha asegurado que conoce una familia cuyos miembros firman todos igual y escriben sin variación alguna.

El H. Zalles depositó las cédulas en manos del presidente señor Calvo, dejando constancia de que lo hacía.

Terminada la gran comisión se ingresó nuevamente a sesión y siguió con la palabra el H. Iturralde.

Cataloga los argumentos del doctor Iturralde, ceñidos a estricta veracidad y conforme a una lógica severa, sería ocioso, puesto que a los lectores no hay necesidad de llevarles mayores argumentos para convencerlos de la gran iniquidad que se ha dado en llamar: "Las elecciones de Tarija".

Hoy continúa el debate.

Para don Carlos Calvo:

Ya es tiempo señor de que se dé usted cuenta de la ilegalidad cometida por la mesa directiva de la H. Cámara, al designar redactores a individuos que gozan de partida en el presupuesto.

Julio Guzmán es Jefe de Publicaciones Oficiales, con 400 bolivianos mensuales, quien al tropezar con algunos escrúpulos en el tesoro, se ha valido de un consejo de "La Verdad" y ha hecho aparecer a su hermano como empleado en esta sección. Además se dice que gana dos sueldos como redactor, fuera de una prima que se le ha concedido.

Daniel Ortiz es empleado del ministerio de hacienda y también redactor de la cámara

Thedy Hartman es empleado del maseo y corrector de pruebas de la cámara.

Jáuregui Rosquellas, la estatua camaral, es empleado del museo y jefe de redactores de la cámara.

Además sabemos q' según ley los presupuestos se elevan nominativamente pero en esto de los redactores se cobra a voluntad y se distribuyen esos fondos conforme les viene en gana.

Además en la cámara todos los dias se piden rectificaciones y correcciones, lo cual demuestra que el cuerpo de redactores no responde a su objeto.

Es pues tiempo, señor presidente, celoso de las leyes y legalista meticuloso, es pues tiempo de que cesen estos favoritismos e ilegalidades que han causado ya disgusto entre los representantes nacionales y el público.

Fíjese usted que la altura e integridad de un presidente de la cámara, se está comprometiendo con estas menudas porquerías.

Concurso de libros escolares

Decreto supremo

JOSE GUTIERREZ GUERRA

Presidente de la República de Bolivia

Considerando:

Que es indispensable fomentar la edición de libros nacionales de lectura, para la enseñanza del castellano en las escuelas primarias;

Que la convocatoria contenida en el decreto supremo de 1.° de mayo de 1914, ha sido declarada sin efecto por el supremo decreto de 30 de septiembre de 1914;

Decreta:

Artículo 1.°—Se convoca a un concurso para la composicion de libros de lectura, bajo las condiciones siguientes:

a)—Los libros serán apropiados a los distintos grados de enseñanza primaria.

b)—Los trabajos originales serán presentados a la dirección general de instrucción, hasta el 1.° de abril de 1919 debiendo estar suscritos con pseudónimo. Las firmas de los autores serán puestas dentro de sobre aparte, debidamente cerrado y sellado.

c)—El gobierno concede los siguientes premios: de Bs. 1,000, Bs. 600 y Bs. 400, para los trabajos más meritorios a juicio de la comisión calificadora.

Artículo 2.°—La comisión calificadora a que se refiere el artículo anterior, estará compuesta por el director general de instruccion, como presidente; de los profesores de pedagogía y letras del «Instituto Normal Superior», de los directores y directoras de los colegios primarios de La Paz y del secretario de la dirección general de instrucción, que será secretario de la comisión,

Artículo 3.°—El gobierno se reserva el derecho de adquirir la propiedad literaria del mejor trabajo o de contribuir simplemente a su edición suscribiéndose a cierto número de ejemplares, poniendose de acuerdo con el autor

Artículo 4.°—La comisión queda facultada para tomar todos los acuerdos convenientes, a fin de dar eficacia a lo dispuesto en los artículos anteriores.

El ministro de instrucción pública y agricultura queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de septiembre de 1918 años.

(fdo.)—*José Gutiérrez Guerra.*

(fdo.)—*Claudio Sanjinés T.*

El asunto de Tarija

DIPUTADOS CON IMPEDIMENTO

En el bullado asunto de las credenciales de Tarija, hay varios diputados impedidos de sufragar, ya sea por decoro, por honor, por los fueros parlamentarios, por causas legales y hasta por prurrito de dignidad.

Vamos a demostrarlo:

El H. Alejandro Trigo, por haber sido presidente del cuerpo de jurados de Tarija que organizo la mesa únicamente la víspera de la elección, debiendo hacerlo el segundo domingo de enero.

El H. Muñoz Isidro, por haber sido agente electoral, haber encarcelado al juez instructor don Darío Gonzalez, de la provincia Mendez y haber ultrajado a los electores: es decir tachado.

El H. Vazquez Achá, por haber hecho llevar votos escritos desde Tarija hasta Padcaya, en sus alforjas y en las de algunos corregidores, y por ser pariente de Trigo Achá.

El H. Prieto Delfín, por ser cuñado del ex-prefecto Lea Plaza, el principal agente electoral de D' Arlach, y por haber multiplicado las cedulas en su *boliche* de San Lorenzo.

Veremos cómo proceden estos honorables!

PRFETURALES

MINAS

En el expediente seguido por N. Quintana, sobre el pedido denominado "Perú", traslado.

En los de Julián Céspedes, sobre el pedido "Salvador", informe el notario de minas.

En los de Julián Céspedes, sobre el pedido "Andina", informe el notario de minas.

En los de Gabriel Méndez, sobre el pedido "Lía", vista.

En los de Sebastián Escóbar, sobre el pedido "María Luisa", traslado.

En los de Vicente Palma, sobre el pedido "Santo Domingo", se dicta auto de adjudicación Loayza.

En los de Enrique Salazar, sobre el pedido "San Ernesto", recíbanse declaraciones con noticia de partes.

SOLICITUDES

En la solicitud de Sócrates Saravia, pidiendo testimonios, franquéese.

En los de Juana Portocarrero, pidiendo testimonio, franquéese.

En los de Fermín Pacosillo, pidiendo testimonio franquéese.

Remate de los cuerpos de delitos

Con el fin de hacer el justiprecio de los objetos y especies que se deben rematar en el juzgado tercero de partido, donde se han depositado los cuerpos de delitos existentes en las demás reparticiones, los peritos nombrados han presentado ante el juez comisionado de efectuar el remate, el respectivo informe pericial.

La intendencia de guerra ha devuelto al juez 3° de partido el "Autógeno", cuerpo de delito de la tentativa fustrada de robo al Banco Aleman Transatlántico. El "Autógeno" ha sido puesto a disposición del juez 2° de partido que debe conocer la causa en el estado plenario.

Los obrados han sido puestos a despacho para que se señale día y hora para efectuar el mencionado remate.

Creemos oportuno que se pasen copias de la lista de los objetos que serán puestos en subasta pública, a fin de que la prensa conozca qué cosas se deben rematar.

Ministeriales

HACIENDA

RENDIMIENTO DE POLIZAS DE IMPORTACION

La Aduana Nacional del Norte (La Paz) ha enviado al Ministerio de Hacienda el siguiente resumen de las rentas recaudadas en esa repartición, en concepto de rendimiento de pólizas de importación, cobradas del día 3 del presente mes:

Derechos de internación... Bs.	5 909,44
" de almacenaje..... "	447,70
" de Estadística..... "	34,43
" de facturas consulares "	3,00
Recargo del 15 por ciento ..... "	686,44
" del 2 por ciento..... "	115,82
Impuesto Catedral..... "	106,87
" Movilización..... "	152,10
" Ferrocarriles Yungas "	1,448,67
Total..... Bs.	9,093,47

REVISTA OFICIAL DE ADUANAS

En la solicitud del Director General de Aduanas, pidiendo autorización para editar la "Revista" de dicha repartición, el Ministerio de Hacienda, ha dictado la siguiente resolución que en su parte dispositiva dice así:

"SE RESUELVE: autorizarse a la Dirección General de Aduanas para la publicación de la "Revista" organo oficial de su dependencia y suscriba el convenio respectivo con la propuesta que reuna las condiciones más ventajosas, debiendo ser esencial que el Tesoro Nacional no erogará suma alguna para su sostenimiento.

[Fdo]. GUTIREZ GUERRA

(Fdo). DARIO GUTIERREZ
Ministro de Hacienda.

PAGO DE UNA PENSION

En Consejo de Gabinete se ha resuelto que mientras se consigue en la gestion venidera la asignación respectiva, se pague por el Tesoro Nacional, a la señora Concepción v. de Indaburo, la cantidad de Bs. 140, 30 correspondientes al mes próximo pasado por la pensión de Bs. 1 683,63 que se le acordo mediante Resolución Suprema de 26 de Abril último.

PERSONAL DEL TESORO NACIONAL

El Misterio de Hacienda ha designado a los siguientes funcionarios para completar el personal del Tesoro Nacional de la República:

Primer Auxiliar, señor Demetrio Cavero.

Cuarto Auxiliar, señor Enrique Cusicanqui.

Primer Auxiliar de Caja, señor Luis Macías.

Segundo Auxiliar de Caja, señor Arturo Muñoz P.

GOBIERNO

ELECCIONES SUPLEMENTARIAS

El Ministerio de Gobierno en vista de la representacion hecha por la Junta Municipal de la primera sección de la provincia Vallegrande, departamento de Santa Cruz, ha señalado el segundo domingo del proximo mes de octubre para que se practiquen elecciones populares de tres munícipes suplentes, para completar el bienio de 1918 a 1919.

FOMENTO

LIMPIA DEL CAMINO GUAYARAMERIN

Con motivo de la limpia y reparación del camino de Guayaramerin a Riberalta, el Ministerio de Fomento ha encomendado al Teniente Coronel Federico Roman, la vigilancia de tan importante trabajo, ordenado al mismo tiempo que el Tesoro Nacional envió la cantidad que se ha presupuestado o sea la suma qe Bs. 5.000.

ORDENES DE PAGO, DECRETADAS AYER

El Ministerio de Fomento ha decretado ayer las siguientes ordenes de pago.

Bs. 1.000 a la Prefectura y Comandancia General del Partamento de La Paz, para la reparación del camino de Obrajes de Calacoto.

Bs. 2.500 a la Junta Municipal de Cotagaita, para la captación de aguas en esa localidad.

Bs. 1.000 a la Prefectura y Comandancia del Departamento de Tarija, para la construcción de un puente sobre el rio Chico, del pueblo de San Lorenzo, provincia Mendez.

Espectáculos

TEATRO PARIS

En este aristocrático teatro esta noche actuará la aplaudida y genial coupletista española Conchita Bosch, en sus modernas creaciones y tonadillas, colaborada por la aplaudida profesora Mdmer Banvile.

Este espectáculo estará combinado con biógrafo, en el que se estrenará la grandiosa films «Corazón de Hermana».

Conchita Bosch, cantará «Camino de la Plaza», "Y por ojos dos puñales", "Amor es frágil", "Bella Nápoles", "Sinforosa", "Romanza de Angela del Conde de Luxemburgo", "Ay, Ay, Ay", "Canción gitana". "Mala entraña" "El silbido" y otros couplets de moda.

TEATRO TORINO

En la tanda vermout de las 6 p. m., en este salón se proyectará "La revolución en Costa Blanca" y la cinta cómica "La enemiga de mi mujer"

En la noche en este cine se extrenará la emocionante films "Amor de Sirena".

Para mañana se anuncia grandiosa matinée.

TEATRO MIGNON

Por el ecran de este cinema hoy pasará "La ciega de Sorrento" apasionante drama en el que sus intérpretes revelan el desenvolvimiento de todos los sentimientos humanos.

Locales

La noche del sábado

Insinuamos, a quien corresponda, mejor vigilancia en los barrios altos, donde los sábados en la noche se cometen grandes escándalos, que son en su mayor parte provocados por los chauffeurs que hace el servicio de autos a esas regiones

Estos individuos abandonan completamente sus autos lo que constituye un grave peligro que puede ocasionar algunas desgracias, pues los concurrentes a esas casas que en su mayor parte estan siempre *iluminados* hacen ensayos automovilísticos en los coches abandonados y si hasta la fecha no se han producido accidentes desgraciados se debe a una felicidad.

Con un poco de mejor vigilancia y obligando a los chauffeurs a permanecer en sus puestos y que no entren a armar camorras a los establecimientos, se puede suprimir este peligro y esperamos que el inspector de policía que tanto interés se toma por estas cosas esta vez tambien se interese no echando en saco roto esta denuncia.

Denuncia contra un comisario municipal

Los indígenas Valentín Suri y Luciano Mamaní, maestro mayor y alcalde respectivamente del gremio de matarifes del mercado principal de esta ciudad, han presentado una denuncia ante el presidente del honorable concejo municipal, contra el comisario de la policía urbana señor J. Adolfo Pantoja, por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones, pues que, la merituada denuncia abarca varios cargos y entre otros, el de haberse obligado a los matarifes del mercado de San Agustín, la venta de carne a determinadas personas y el haber ultrajado tanto de palabra como de obra a dichos indígenas, por no haber accedido a las pretenciones de Pantoja.

Es presiso que de una vez se corten todos los abusos que se ejercitan contra la raza indígena, por empleados subalternos inescrupulosos, que no saben cumplir su deber con equidad y justicia, en tratándose de los desgrados indígenas. Con mas detalles nos ocuparemos del asunto.

Periodismo y bibliografía "A. B. C."

Hemos recibido en nuestra mesa de redacción el número 25 de esta revista órgano oficial de los alumnos del Colegio Nacional Ayacucho, correspondiente al mes de Agosto. Sus páginas engalanan vistas fotográficas de la pasada "Fiesta del Estudiante". El material de lectura es variado y nutrido, y la señorita Bethabé Salmón Fariñas, del Liceo secundario de señoritas, colabora con una conferencia leída en el festival del "Día de la Bandera" en la mañana del 17 de Agosto pasado.

Venganza policiaria

Son innúmeras las quejas que se reciben en nuestra redaccion de los abusos que a diario se cometen por los jefes y subalternos de la Policia. Nuestra mesa de redaccion parece ya un tribunal de apelación donde recurren los desvalidos que no hallan justicia en aquel antro, donde tanto las venganzas politicas como personales estan al órden del dia.

Ayer un desgraciado indígena se nos presentó a informarnos que hace cinco dias se habia presentado en actitud violenta en su casa el agente Rivero, con un antiguo acreedor, para conducirlo a la Policía. Pues bien; en este instante salió en defensa de su amo un fino cachorro que recordó al policial la inviolavilidad de los domicilios. Este aun más indignado, condujo a los antros policiarios a su víctima para tenerla en ellos durante cuatro días, al cabo de los cuales, tan solo habiendo pagado una multa de doce bolivianos y la cuenta de cetada a su acreedor, pudo salir; y restituyendose a su domicilio se encontró con que su fiel guarda de casa había sido fusilado, y tres jumentos, único capital del desgraciado indígena, habian muerto misteriosamente.

He ahí, demostrado, el instinto perverso de los policiales que buscan ocaciones propicias para vengarse.

¡Oh la venganza policiaria!

Honras fúnebres

Ayer a horas 10 a. m. en el templo de San Agustín y con asistencia de numerosa concurrencia, se llevaron a cabo las honras fúnebres, en sufragio del que fué patriota republicano señor Serapio Duarte.

La familia hizo los honores correspondientes, en la puerta del templo.

Jura de abogado

Ante la Corte Superior del Distrito prestó ayer el juramento de ley para ejercer su profesion de abogado el señor Andres Perez h., quien fué aprobado por el tribunal examinador en su exámen rendido para optar dicho título.

Gratitud

Señor

Presidente de la Sociedad gremial de «Ebanistas y Carpinteros».

Presente.

Señor:

Después de saludarlo atentamente, ruego a Ud. se sirva comunicar mi más profundo agradecimiento a la Sociedad que tan dignamente Ud. preside, por las atenciones que he sido objeto y especialmente a todos los socios, que han contribuido con la cuota voluntaria que ha sido en mi poder; pequeña talvez en aspecto material. Hago público mi agradecimiento a esta nueva institución que enorgullesco en pertenecer, por estar compenetrada de un verdadero mutualismo y, además viene a mitigar las vicisitudes de las que estamos bajo el riesgo de los accidentes del trabajo.

Con este motivo reitero mis más distinguidas con que me suscribo su afectísimo.

S.S

José Peñaranda

La Paz, septiembre 6 de 1918

3 v 380

A los industriales y copitalistas

Deseo formar sociedad para la explotación científica de unas saleras de mi propiedad situada en la jurisdicción de Caquiaviri, a cinco leguas del ferrocarril de Arica, para lo cual recibo propuestas.

Asi mismo ofrezco cualquiera cantidad de sal granulada sea en la cuidad o sea para exportar a las provincias, a precio sumamente equitativo, y puesta en esta ciudad o en el lugar de su producción.

Por menores en la calle Yanacocha 66, o en la calle Murillo 76.

La Paz, septiembre 5 de 1918

Benjamín Z. Crespo

15v. 380

Aviso judicial

El doctor Luis Arce P. juez 4o. de partido de esta capital y las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de 30 del mes próximo pasado, ha señalado el día 7 del presente para el remate de la casa No 39 de la calle Junín, a hs. dos p. m., bajo la base de su tasación catastral de diez y seis mil doscientos bolivianos (Bs 16,200 00), rebajada que ha sido la primera décima, con motivo del juicio de utilidad y necesidad de su venta seguido por la señorita María L. Ruiz.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados al lugar de remates públicos del Palacio de Justicia.

La Paz, 5 de septiembre de 1918.

L. Q. Castén.

2 v 379

En venta o cambio

La espaciosa casa No 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) susceptible de dividirla por tener dos puertas de calle. Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna tiene agua, luz, W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o una finca productiva.

Para pormenores en la misma casa, altos.

1 m 377

Seguro de vida Militar

Por acuerdo del Directorio de esta institución, se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el sábado 7 de los corrientes, a las 8 y 30 p. m., en el salón del "Centro Militar".

La Paz, 5 de septiembre de 1918

Capitán Rafael Morant
Secretario

3 v. 378

Casa pequeña

Contigua a la Fábrica de calzados de García y Co. Se alquila, por precio módico, tiene 7 habitaciones amplias y aseadas.

Referencias Chapare 37.

8 v. 373.

Chocolatería "Don Luis"

Se sirven cenas hasta la una de la madrugada a las familias.

Se dan delicadísimos chocolates y suavísimos-mos-mos heladosss.

No confundir con otros que dicen dar delicados chocolates y no son como los de Don Luis, que no llevan leche condensada ni mantequilla usada.

Socabaya 83, 85 y 87.

Teléfono 391.

El Hombre de Acero

El Hombre de Acero

ABRGOS DE PELUCH ...bió "LA ESPAÑOLA".

Casa de pensión

"LA CRIOLLA"

Y habitaciones amobladas.
Calle Diez de Medina No. 259.

Aviso judicial

El doctor Casimiro Valdez Nattes, juez 5o de partido de la capital y de las provincias Murillo e Ingavi.

Por auto de fecha 28 de agosto pasado, ha señalado el día siete del presente mes, horas dos p. m., para la venta en subasta pública de la casa, tejería, panadería y terrenos situados en el valle de Miraflores de esta ciudad, final de la Avenida Zalles, bajo la base convencionalmente fijada de diez mil bolivianos (Bs 10,000), en el juicio ejecutivo que sigue el señor Juan de Dios Rodríguez V. y comparte a los esposos Pablo Luna y Francisca Castillo de Luna, por cobro de bolivianos.

Los interesados, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, 5 de septiembre de 1918.

A. Díaz Romero.

2 v. 379

En alquiler

Se ofrece el almacen de la calle Socabaya Nos 27 y 29; asi mismo dos habitaciones en altos en la calle Diez de Medina No 88, juntas o sueltas.

Referencias en la misma casa, o en el escritorio, Socabaya 31.

3 v. 277

Llantas "MILLER"

Son las que han dado mejor resultado en Bolivia

Acaba de llegar una gran partida de los tamaños siguientes:

30 por 3	30 por 3½
815 por 105	875 por 105
35 por 4½	36 por 4½

Unicos importadores

BOLLOTEN, GOULD & Co.

Gran Hotel Torino

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Plazuela Pérez Velasco No. 3

En este acreditado restaurant se atienden pedidos de fuera, ya sea en gastronomía como en tallarines, raviolesi, etc.

Lunch a toda hora

Piezas de 1a. y 2a. clase, con todo confort.

El más acreditado establecimiento, atendido personalmente por su propietario Señor Francisco Fonta,

Teléfono No 106. Casilla No. 241.

Se Atienden Pensionistas.

A los exportadores

Ponemos en conocimiento de los exportadores, que el vapor español «Isla Pany» aceptará cueros, lanas, metales y directo para Barcelona, en la condición de que la carga deberá estar en Mollendo antes de diez días de la fecha.

Golding & Co.

La Paz, 30 de agosto de 1918.

Pastelería y confitería "JOKEY CLUB"

En este nuevo establecimiento, se atiende al público con aseo y esmero en el servicio.

Gran surtido de dulces, pasteles y confites.

Helados, Frescos, Té, Café y Chocolat.

Verdadera especialidad en tortas para matrimonios, bautizos etc. Así mismo se trabaja variedad de piezas de fantasía

Todo al gusto más exigente

Calle Yanacocha No. 74.

Horno propio a disposición de la clientela.

Calle Cochabamba No. 34.

Ernesto Ramos.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «*National*»
» «*Dort*»
Autocamiones «*Garford*»
Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nos. 33—35 y Garage.
Po. correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.--Casilla No. 417

"EL MONOLITO"

Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.

Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.

Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras. Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas y plata sellada

PROPIETARIOS

C. ESCALANTE Hns.

"LA RAZON"

9o. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*